

Ética, autorregulación y sostenibilidad

En un reciente seminario donde abordábamos asuntos relativos a la Responsabilidad Social de la Empresa en materia medioambiental, un respetable señor, que hacía años había sido el primer ejecutivo de una conocida multinacional española, planteó –sin saberlo; y, sin duda, con la mejor de las intenciones- la eterna cantinela de la autorregulación.

Vino a decir lo siguiente: “Nosotros, entonces, no nos preocupábamos por estas cosas. Ahora vemos que son relevantes; pero hace años ni se nos ocurría pensar en ello. Seguro que lo habiéramos hecho si la opinión pública nos lo hubiera demandado. Y sobre todo, si la ley nos lo hubiera exigido”. Y remataba el lance, adornándose: “¡Porque, no nos engañemos: en definitiva, **tiene que ser la sociedad la que diga lo que hay que hacer**: las empresas, de lo contrario, no sabrían a qué atenerse”.

¡Ahí es nada!, dije yo para mí. ¿Y este caballero, pensando de esta guisa, tuvo ocasión de tomar decisiones del calibre y el impacto que me cabe suponer? ¡Cómo se nota que aquello de Kant de que **lo único bueno sin restricción es la buena voluntad va a ser verdad...!** Porque buena voluntad no se la podemos discutir... Pero simpleza en el análisis y cortedad en la argumentación, tampoco.

Porque vamos a ver: (1) **La ley es siempre el suelo**, lo básico, lo menos que se vende en ética. No puede ser **nunca el techo**, la utopía a que aspirar. Y eso contando con que la ley sea justa. (Sí, sí: ya sabemos –al menos desde Santo Tomás de Aquino- que la ley o es justa o no es ley en absoluto. Será, a lo más, arbitrariedad impuesta por la fuerza... Pero, no cabe duda de que hay leyes, como la del embudo, que benefician mucho más a unos –los poderosos- que a otros –los eternos paganos de los patos que otros se comen...). (2) La ley **emana de parlamentos nacionales-estatales... y llega siempre tarde** –como la lechuza de Minerva que, según Hegel, levantaba siempre el vuelo al anochecer. (3) Y, por no hacer el cuento largo, **hay lagunas** muy grandes en el entramado legislativo... sobre todo, si consideramos el mundo como el campo global de la actividad de las empresas.

Porque de eso se trata: de autorregularse. De **fixar rayas rojas con la brocha gorda de la Ética...porque no todo vale** –ni siquiera con tal de ganar dinero: **No sería sostenible un proceder inmoral.**